

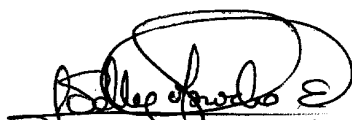
**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO
DE LA COMPAÑÍA PANAMERSAIV ECUADOR S.A.
AÑO 2007**

Durante el año 2007 puedo indicar lo siguiente:

- 1.- Durante este año la empresa no ha operado
- 2.- Se han realizado los respectivos pagos a la Administración Tributaria.
- 3.- La Contabilidad se ajusta a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados, constando en los libros contables las cuentas debidamente clasificadas en los 5 grupos como son: **ACTIVOS, PASIVOS, PATRIMONIO, y CTAS DE RESULTADO DEUDOR Y ACREEDOR.**
- 4.- Los libros de Actas, Acciones y Participación de Accionistas se están llevando correctamente.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente.


Ecda. Sally Morocho
COMISARIO

